

INFORME DE COMISARIO



A los Señores Accionistas de:

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A.

En mi calidad de comisario de, SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de resultados por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión la realice en base a pruebas selectivas, la revelación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador, y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para emitir el siguiente informe.

1.- Cumplimiento de resoluciones:

He revisado las resoluciones dictadas por la junta de accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de juntas de accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales

2.- Registros legales y contables:

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A., es una Sociedad Anónima., recién constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal es la realización de diseños, estudios, planificación, fiscalización de trabajos encaminados al área de la Ingeniería Civil y otros.

En base a los resultados obtenidos al aplicar mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera, y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen que he realizado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

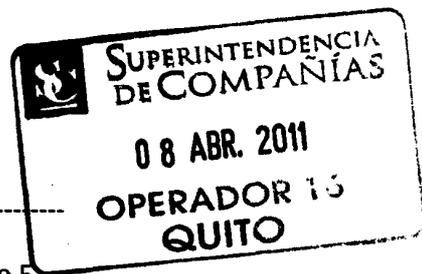
En mi opinión los Estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A. Al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A. al 31 de diciembre del 2010 y correspondiente Estado de Resultados.



Lcda. Danny E. Donoso F.

RUC 1710466010001



Quito, 4 de abril del 2010